Outlook

RV: CPE No. 85-9-2025-003168 - AUTORIZACIÓN LIBERACIÓN DE RECURSOS AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. CO1.PCCNTR. 8040218 ¿ 2025

Desde Miriam Ramirez Rincon <mramirezr@sena.edu.co>
Fecha Mar 09/09/2025 10:43
Para Dorian Alfany Márquez Estrada <damarquez@sena.edu.co>

7 archivos adjuntos (8 MB)

C.E.(FRM) - 85-9-2025-003168-(85)-851040 + MIRIAM RAMIREZ RINCÓN AUTORIZACIÓ.tif; GCCON-F-031-INFORMEDESUPERVISIONV03 - TIQUETES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-00.pdf; 2-2025-003258.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-003168 - NIS 2025-02-389727 - 9-9-.pdf; COMPROMISO 145825 UNITOURS - TIQUETES APRENDICES (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2.pdf; 1-2025-001879.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-003168 - NIS 2025-02-389727 - 9-9-.pdf; INFORME DE ACTIVIDADES DE EJECUCION SENA APRENDICES CONTRATISTA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Interna.pdf; C.I.(FRM)-9-2025-003168-(85)-851040-+ MIRIAM RAMIREZ RINCÓN--AUTORIZACIÓN LIB.html;

Buenos días doctora, para su conocimiento.

Cordialmente,

Miriam Ramirez Rincon
Profesional Grado 02
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Regional Casanare
mramirezr@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:84762
Carrera 19 No. 36-68, Yopal

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 10:32
Para: Miriam Ramirez Rincon <mramirezr@sena.edu.co>
Cc: Johana Astrid Medina Pena <johana.medina@sena.edu.co>; Denis Fernanda Torres Teatin <dtorreste@sena.edu.co>; Levis Cerpa Ruiz <lcerpa@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 85-9-2025-003168 - AUTORIZACIÓN LIBERACIÓN DE RECURSOS AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. CO1.PCCNTR. 8040218 ¿ 2025

Apreciado(a) * MIRIAM RAMIREZ RINCÓN
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
85-9-2025-003168	2025-02-389727	9/9/2025 10:31:36 AM

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	AUTORIZACIÓN LIBERACIÓN DE RECURSOS AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. CO1.PCCNTR. 8040218 ¿ 2025

Para: Miriam Ramírez Rincón, Coordinadora Grupo Mixto De Apoyo Administrativo
De: Johana Astrid Medina Peña, Directora Regional
CC: Dorian Alfany Márquez Estrada

ASUNTO: AUTORIZACIÓN LIBERACIÓN DE RECURSOS AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR. 8040218 – 2025

En el marco del contrato de Suministro No. CO1.PCCNTR. 8040218 – 2025, cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA DESPLAZAMIENTOS DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL CASANARE.”, atendiendo el concepto técnico favorable del supervisor y, con el fin de garantizar su correcta ejecución, autorizo realizar la respectiva Reversión de Recursos al Registro Presupuestal No. 145825 -2025, por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS PESOS M/CTE ($3.846.600,00).

Cordialmente,

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional Casanare
Carrera 19 No. 36-68, Yopal
PBX:5461500 Ext:84750
johana.medina@sena.edu.co
Yopal, Casanare

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Miriam Ramirez Rincon
Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare - Coordinador
mramirezr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84762
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.